TRANSMETRO
NIT: 802.021.209-1

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

EL SUSCRITO SUBGERENTE ADMINISTRATIVO DE TRANSMETRO S.A.S.

CERTIFICA

Que revisada la planta de personal de Transmetro S.A.S. se constata que la entidad no cuenta con el personal de planta o el existente no es suficiente para el desarrollo de las actividades que se requiere contratar relacionadas con la prestación de servicios de apoyo en el Área de la Subgerencia financiera mediante el desarrollo de actividades de auxiliar de Tesorería, incluyendo todas las actividades indispensables, inherentes y accesorias a dicho objeto.

En constancia de lo anterior se firma en Barranquilla a los diecinueve (19) días del mes de agosto de 2026.

Cristian Cantillo Barraza
Subgerente Administrativo